



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

CIRCULAR 25 Temp.2017/2018
10 de septiembre de 2018

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA DELEGACIÓN CORDOBESA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ

En Córdoba a 09 de Septiembre de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda y última convocatoria, en la sede de la DCDA situada en la C/ Pintor Pedro Bueno s/n, se reúnen los siguientes asistentes:

Como Asambleístas con derecho a voto:

- D. Rafael Carlos Barrios Muñoz (Presidente de la D.C.D.A. y Representante del estamento de Jugadores).
- D. Juan Carlos Ariza López (Vicepresidente de la D.C.D.A. y Representante del estamento de jugadores).
- D. José Arjona Toledano (Tesorero de la D.C.D.A. y Representante del estamento de Técnicos).
- D. Ignacio Castillo Galán (Secretario de la D.C.D.A. y Representante del estamento de jugadores).
- D^a. Irene Maestre Castro (Vocal de la D.C.D.A. y Representante del C. A. Postal Cordobés).
- D. Manuel Ortas Castilla (Representante del C. Virgen de la Fuensanta).
- D. José Antonio Jiménez de la Torre (Representante del estamento de jugadores).
- D. Pedro Castilla Salinas (Representante del estamento de árbitros).
- D. Rafael Lucena Moreno (Representante del estamento de árbitros).
- D. Manuel Soria Morales (Representante del Club Jaque 64 de Nueva Carteya).
- D. Antonio Óscar Barrios Muñoz (Representante del C.D. Encichess).
- D. José Antonio Díaz Rodríguez (Representante del Club Figueroa).
- D. Francisco Javier Castro Fernández (C. D. Reina del Brillante).

Asimismo asisten con voz, pero sin voto:

- D. Manuel Navarro Prieto (Club de Ajedrez Torre de Ipagro).
- D. Antonio Cabezas Galán (Club de Ajedrez Torre de Ipagro).
- D. Rafael Hidalgo Cambas (C.D. Reina del Brillante).

Verificado lo anterior y fijado el número de asistentes con derecho a voto en 13 personas se pasó a tratar el ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

2.- Informe del Presidente.

3.- Estado de cuentas de la Delegación.

4.- Cuotas Federativas y acuerdos de la F.A.D.A. relativos a las licencias para lo que resta de 2018 y para la temporada 2019.

5.- Planificación de las competiciones oficiales para lo que resta de la temporada 2017/2018 y para la temporada 2019 hasta el mes de Junio.

6.- Ruegos y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES

Se aprueba por asentimiento el acta de la Asamblea 2017/2018, publicada en la Circular 02 de la presente temporada.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Se inicia informando de las directrices establecidas por la F.A.D.A. en la Asamblea celebrada en el mes de Julio pasado y de su balance económico general.

Se hace mención a las especiales características de lo que resta de año 2018. Recordando que la licencias vigentes no se renovarían hasta comienzo de 2019. Las personas que se den de alta con nuevas licencias para competir oficialmente en lo que queda de año deberán abonar la cuota reducida aprobada por la F.A.D.A. y que más adelante se especificará.

Se informó que el número de clubes federados es de 14. El número de jugadores federados por la provincia de Córdoba es de 302, desglosados de la siguiente manera: 32 licencias de categoría sub 8, 113 de categoría sub 18 y 157 de categoría senior. Asimismo se encuentran con licencia de otro tipo 19 Monitores, 5 Árbitros Autonómicos y 13 Árbitros provinciales o habilitados.

Se detalló el material adquirido por la Delegación.

Se informó brevemente de algunas competiciones que se van a celebrar antes del término de 2018.

Se informó que la Delegación ha pedido y trasladado un presupuesto para la celebración en el mes de Julio de 2019 del Campeonato de Andalucía Individual Absoluto en Córdoba.



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

Se informó de las tarifas arbitrales aprobadas por la F.A.D.A. En este sentido y por alusiones por parte del Sr. Castilla Salinas se recomendó la constitución de un Comité de Árbitros.

Se hizo balance del Circuito Provincial de Torneos que se está disputando en 2018, agradeciendo especialmente el trabajo realizado a Rafael Lucena por coordinar la actividad. También se agradeció la adhesión de los diferentes clubes. En último lugar pidió disculpas por haber nombrado dicho Circuito como "Primer Circuito Provincial", cuando ya se había realizado alguno anteriormente.

También se agradeció por distintas circunstancias en el desarrollo de las competiciones la colaboración al Club Figueroa, al Ayuntamiento de Nueva Carteya, al Ayuntamiento de Posadas, a los integrantes de la directiva y a aquellas personas que desde diferentes clubes apoyan las actividades de la Delegación. En este sentido agradeció especialmente a Fernando Martín su mediación con la Fundación Cajasur.

En el aspecto deportivo felicitó y agradeció a los jugadores/as Carlos Bernabéu (por conseguir el Campeonato Absoluto de Córdoba y el Absoluto de Andalucía, así como el de Andalucía de ajedrez rápido), Laura Herrero (por conquistar el Campeonato de España femenino sub 8), Francisco Expósito y Antonio Campos (por alcanzar el Subcampeonato y el tercer puesto en el Campeonato de Andalucía de veteranos supra50, respectivamente), Luis Miguel Lechuga (por alcanzar el tercer puesto en el Campeonato de Andalucía Sub 16) y Teo Rodríguez (por conseguir en los Campeonatos de Andalucía de menores el título de mejor jugador sub7). Igualmente felicitó a los Clubes, Figueroa, Reina del Brillante y Encichess por obtener diploma F.A.D.A. que les acredita como clubes de interés escolar federado.

A continuación se pasa a informar de las Escuelas Deportivas y Monitorías, tomando en esta área la palabra el Vicepresidente Sr. Ariza López.

Inicia su intervención informando sobre el desarrollo de los cursos de Instructor y Monitor F.A.D.A. que se han celebrado en la sede de la Delegación el pasado mes de junio. Insistió en la necesidad de monitores para cubrir la demanda de escuelas prevista. Se presume que habrá bastantes durante el próximo periodo escolar. Informa, que en el pasado período lectivo, varios monitores designados en su día renunciaron a escuelas que les fueron asignadas por distintas razones.

Las escuelas concertadas con Imdeco han sido el C.E.I.P. Colón y el C.E.I.P. Tirso de Molina, con resultados satisfactorios. Se colaboró con otra en el I.E.S Galileo Galilei y se concertaron otras directamente con los centros C.E.I.P. San Vicente Ferrer, I.E.S. Averroes, C.E.I.P. Hernán Ruiz, Centro de Educación Esclavas del Sagrado Corazón y otra en la localidad de Fuente Palmera.

A fecha de hoy han sido trece los centros interesados en que la D.C.D.A. gestione, mediante la oportuna subvención con Imdeco, Escuelas de Ajedrez en aquellos. Informa que en la última resolución publicada por Imdeco se han rechazado todas por defectos de forma en las solicitudes,

<http://www.dcdajedrez.com>



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

matizando que algunas se han rechazado habiendo presentado idéntica documentación al curso anterior cuando si fueron aceptadas. De cualquier manera, está abierto el plazo de subsanación hasta el próximo día 17 y se confía en que sin duda Imdeco aprobará las solicitudes. Respecto a la provincia se mantiene la escuela de Fuente Palmera y se está gestionando la apertura de una nueva en Villafranca de Córdoba.

3.- ESTADO DE CUENTAS DE LA DELEGACIÓN

Se informa que el saldo actual de la Cuenta Corriente de la Delegación es de 8.341,48 €.

Esta cantidad es la resultante del saldo anterior, habiendo obtenido ingresos por licencias federativas (previo su liquidación con la F.A.D.A.). También se han obtenido ingresos por subvenciones de Diputación Provincial, de Imdeco y de la Fundación Cajasur

A continuación se exhibe certificado expedido por el Secretario de la F.A.D.A. relativo al estado de cuentas entre ambas entidades, resultando a fecha 29 de agosto con un saldo de 260,87 € a favor de la D.C.D.A.

Durante este año se ha solicitado subvención a Diputación Provincial que se encuentra aprobada. También se han solicitado y se van a solicitar otras a Imdeco.

El Sr. Tesorero se ofrece a dar explicación de todo lo anterior a cualquier asambleísta que los solicite.

4.- CUOTAS FEDERATIVAS Y ACUERDOS DE LA F.A.D.A. RELATIVOS A LAS LICENCIAS PARA LO QUE RESTA DE 2018 Y PARA LA TEMPORADA 2019

La F.A.D.A. aprobó y publicó en su circular 29/18 de fecha 02/07/2018, las cuotas de la temporada 2019(a partir del 1 de enero), estableciendo el marco en el que podían fijarlas las Delegaciones Provinciales.

Se proponen a la Asamblea las siguientes cuotas para las licencias ordinarias que son aprobadas por asentimiento:

PARA DEPORTISTAS

SENIOR.	46 € (Nacidos en años 2000 y anteriores).
SUB 18	33 € (Nacidos entre los años 2001 y 2010).
SUB 8	21 € (Nacidos en los años 2011 y posteriores).
INDEP.	60 €

PARA ÁRBITROS

NIVEL NAC/FIDE	82 €
----------------	------

<http://www.dcdajedrez.com>



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

NIVEL 1	20 €
NIVEL 2	25 €
<u>MONITORES</u>	
FEDA (BASE/SUP)	46 €
FADA (todos)	16 €
<u>PARA CLUBES</u>	
NORMAL	86 €
PRIMER Y SEGUNDO AÑO	43 €
TERCER AÑO	64,50 €

Para el resto de cuotas y reducciones a aplicar así como las condiciones de las mismas, nos remitimos a la circular arriba indicada.

Asimismo según se ha acordado por la F.A.D.A. las licencias de deportistas para lo que resta de año 2018 (caso de algún jugador/a que quiera disputar los campeonatos por equipos y se encuentre de alta) son las siguientes:

SENIOR.	24 € (Nacidos en años 1999 y anteriores).
SUB 18	17 € (Nacidos entre los años 2000 y 2009).
SUB 8	11 € (Nacidos en los años 2010 y posteriores).
INDEP.	32 €

Se recuerda que el número de cuenta de la DCDA para realizar estos ingresos es:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ ES94 0237 6052 50 9162752642 DE CAJASUR/BBK. El ingreso debe de acompañarse de un correo electrónico a: delegacioncordobesa@gmail.com informando y desglosando el ingreso así como de su correspondiente registro en GEFE (el cual es obligatorio). Se recuerda que para que un jugador pudiese disputar cualquier competición debe aparecer como "Federado" en la parte pública de GEFE. Se avisa que hasta que la DCDA no tenga constancia de que un jugador ha pagado no pondrá a este jugador como "Federado" en GEFE por lo que deben ser los clubs y jugadores los interesados en informar a la DCDA de los pagos efectuados para que así la DCDA realice el trámite de poner al jugador como "Federado" en GEFE.

6.- PLANIFICACIÓN DE LAS COMPETICIONES OFICIALES PARA LO QUE RESTA DE LA TEMPORADA 2017/2018 Y PARA LA TEMPORADA 2019 HASTA EL MES DE JUNIO.

CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS

La competición debe finalizar el 17 de Noviembre, en aplicación del límite temporal establecido por la F.A.D.A. en su calendario.

<http://www.dcdajedrez.com>



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

Respecto al sistema de juego se acuerda que sea un torneo suizo a seis rondas, disputándose las partidas los sábados por la tarde.

Por el Presidente se propone constituir una bolsa de premios de 300 € para este campeonato. Por algunos asambleístas se considera más oportuno destinar dicha bolsa a ayuda a desplazamientos. También se debate el hecho de jugar alguna ronda en concentración, bien sea la primera o la última.

Se somete a votación destinar la bolsa a desplazamientos con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 11

Votos a favor: 6

Votos en contra: 1

Abstenciones: 4

Se somete a votación jugar la última ronda en concentración, reproduciéndose el mismo resultado de la votación anterior.

Por el Sr. Díaz Rodríguez se propone no celebrar ronda el sábado 3 de Noviembre, ya que el Club Figueroa, tiene previsto organizar una competición sub 2200 dicho fin de semana.

Se propone por tanto como fechas del campeonato los días 29 de Septiembre, 6-20-27 de Octubre y 10 y 17 de Noviembre con el siguiente resultado:

Votos emitidos 13

Votos a favor 11

Votos a favor 0

Abstenciones 2

Por tanto el campeonato se disputará los días indicados, teniendo en cuenta que la ronda del 17 de Noviembre, se jugará en concentración en lugar que oportunamente se anunciará.

TORNEO DE LA ESTACIÓN AVE

No se trata de una competición oficial, pero se informa que se ha recibido petición por parte de Adif para la celebración de dicho torneo, y se le ha enviado presupuesto. Se pretende acoger a las normas de un festival de ajedrez, y se reserva parar el mismo el día 24 de Noviembre.

CAMPEONATO PROVINCIALES SUB 18 Y VETERANOS (SUPRA 50 Y SUPRA 65)

Se ratifica por unanimidad establecer una fianza para poder disputar dichos campeonatos como ya se aprobó en la anterior Asamblea. Su objeto sería evitar el nivel de incomparecencias de



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

otros años. Al finalizar la competición se devolvería el importe a quienes hubieren dejado de comparecer a una ronda ya emparejada.

Según el calendario F.A.D.A. la fecha límite es el 31 de Marzo.

Seguidamente se proponen dos ritmos de juego, existiendo opiniones a favor de jugar a 60+30 y otras a favor de un ritmo de 90+30, por lo que se procede a votar sobre ambas propuestas.

Votos emitidos	13
Votos a favor de 60+30	7
Votos a favor de 90+30	3
Abstenciones	3

Se abre un extenso debate sobre el hecho de si se juega a 6 o a 8 rondas e incluso de dividir el veteranos en dos torneos excluyentes entre sí uno supra 50 y otro supra 65. Sólo se acuerda por unanimidad que el Campeonato Sub 18 se dispute a 6 rondas. Ante la falta de acuerdo se someten a votación las otras cuestiones con estos resultados:

En relación a que se hagan dos Campeonatos de veteranos excluyentes.

Votos emitidos	11
Votos a favor	2
Votos en contra	4
Abstenciones	5

En relación a que los Campeonatos de Veteranos se jueguen a 6 u 8 rondas.

Votos emitidos	12
Votos para 6 rondas	6
Votos para 8 rondas	1
Abstenciones	5

Respecto a las fechas de celebración y a la vista de que se solicita por el Sr. Óscar Barrios dejar libre el día 12 de enero por querer organizar el C.D. Encichess un torneo sub 2200 en esas fechas, se propone jugar los sábados 19 y 26 de Enero y 2 de Febrero. Se somete a votación:

Votos emitidos	12
Votos para 6 rondas	7
Votos para 8 rondas	0
Abstenciones	5

De todo lo anterior se desprende que los campeonatos referidos en éste epígrafe se jugarán los sábados 19 y 26 de enero y 2 de febrero de 2019 en horario de 16:00 a 22:00 horas, mediante sistema suizo a seis rondas a un ritmo de 60 minutos + 30 segundos de incremento por jugada y que se establecerá una fianza de participación.



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

CAMPEONATOS PROVINCIALES DE MENORES

La F.A.D.A. estableció como fecha límite para la disputa el 24 de marzo, por tanto se propone jugarlo el fin de semana del 9 y 10 de febrero de 2019, con un sistema de juego análogo a la última edición.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

Se establece un plazo de presentación de solicitudes para ser sede de los referidos campeonatos, fijándose el 30 de Noviembre como límite para presentar a Delegación por los canales ordinarios las propuestas y la fecha del 30 de Diciembre como límite para que Delegación designe la sede.

En resumen se aprueba jugar los torneos de menores de la siguiente manera:

El sábado 9 de febrero se jugará en jornadas de mañana y tarde de la siguiente manera: Los sub 8 y sub 10 jugarán tres partidas por la mañana y tres por la tarde. El resto dos partidas por la mañana y dos por la tarde.

El domingo 10 de febrero los sub 8 y sub 10 no jugarán y el resto jugará dos partidas por la mañana.

CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO

Por imposición de la F.A.D.A., debe estar finalizado el 12 de Mayo y el ritmo de juego ha de ser de 90'+30''.

Se jugará el campeonato a 8 rondas.

Se abre un extenso debate sobre si se debe jugar en 4 jornadas a razón de dos partidas por día o en 8 jornadas a razón de una partida por día, así como si utilizar los sábados disponibles. Poco a poco se va perfilando una propuesta que es aprobada por unanimidad, a base de no hacer coincidir esta competición con otras oficiales en el mismo fin de semana y que se juegue una partida cada día, así como que tenga una continuidad en el tiempo que no alargue demasiado la competición.

La propuesta consensuada es jugar el Campeonato el Sábado 16 de Febrero por la tarde y los Domingos 17 y 24 de Febrero, 10-17-24 y 31 de Marzo y la última ronda el Domingo 7 de Abril, siendo las jornadas dominicales por la mañana.

CAMPEONATO POR EQUIPOS DE AJEDREZ RÁPIDO



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

F.A.D.A. no ha establecido fecha para jugar la fase regional de este campeonato, pero tiene como preferencia el mes de Septiembre.

Se deja a discreción de la Directiva fijar la fecha límite y la escucha de ofertas para la organización de este campeonato

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

No es una competición oficial, pero se informa que se han reservado para esta competición los sábados 9-16-23 y 30 de marzo.

CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ RÁPIDO

Aunque ya no esté integrado en el Día del Ajedrez Cordobés, ni sea el cierre de temporada, se aprueba por asentimiento mantenerlo en fecha veraniega, pareciendo oportuna la del día 23 de junio.

COPA CÓRDOBA

Aún no siendo una competición oficial la F.A.D.A. pretende promover su celebración. Se inicia un tenso y largo debate sobre la forma que debe tener la edición de 2018, aún no celebrada y la manera de hacer la competición de 2019 más inclusiva que las anteriores. A fin de facilitar la comprensión se omiten los detalles de lo expuesto y se pasa a apuntar de forma esquemática lo acordado en las distintas votaciones a que dio lugar este competición.

En lo relativo a la edición de 2018 se acordó por asentimiento que se dispute en un formato similar al de anteriores ediciones con 4 equipos que jugarían dos eliminatorias y una final a la vez que otro encuentro relativo al tercer y cuarto puesto. Se acuerda que representando a los equipos que han jugado esta temporada en División de Honor participe el "Reina del Brillante A". De igual manera y por haber quedado Campeón Provincial juega el equipo "Club Figueroa A". En lo relativo a los equipos que han jugado en Primera Andaluza, se designan en virtud de la clasificación publicada por la F.A.D.A. a los equipos "La Junta" y "Postal Cordobés", quedando como reservas en este turno y por este orden los equipos "La Jara A", Ruy López de Lucena A", "Reina del Brillante B" y "Encichess A". Para el resto de turnos y caso de quedar vacío el tercer turno, se seguiría la clasificación del Campeonato Provincial por equipos.

En lo relativo a la edición de 2019, se somete a votación mantener o modificar el formato actual, con el siguiente resultado:

Votos emitidos 11



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

Votos para mantener	3
Votos para cambiar	4
Abstenciones	4

Asimismo se somete a votación que sea un torneo abierto o limitado en su acceso. Se vota con el siguiente resultado:

Votos emitidos	12
Votos por abierto	4
Votos por limitado	5
Abstenciones	3

En virtud de la anterior votación se acepta la modificación en con las siguientes características; que se juegue con 8 equipos, por eliminatorias y en un fin de semana. Se establecen tres turnos de acceso:

Turno 1: 2 plazas para equipos de División de Honor según la clasificación F.A.D.A.

Turno 2: 3 plazas por clasificación en el Campeonato Provincial.

Turno 3: 3 plazas para equipos de Primera Andaluza, según la clasificación F.A.D.A.

Se acuerda que en caso de quedar desierta plaza de un turno se cubra por quien corresponda del turno siguiente.

Por último se somete a votación que las eliminatorias sean por sorteo puro o con cabezas de serie, con el siguiente resultado:

Votos emitidos	9
Votos por sorteo puro	5
Votos por cabezas de serie	3
Abstenciones	1

Se aprueba que el Sorteo para la celebración de la Copa Córdoba 2019 sea puro y sin cabezas de serie.

TORNEO HOMENAJE A VETERANOS DEL AJEDREZ CORDOBÉS

Aunque no se trata de una competición oficial se pretende mantener durante la temporada esta competición. Proponiéndose varios jugadores de la provincia que serían objeto de homenaje en la próxima edición. Se pasa a votar las propuestas cuyo escrutinio se omite, pero en el que se acuerda que en la próxima edición sea objeto de homenaje D. Santiago Martín Toril del Club Figueroa.



DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

Instalaciones Deportivas La Fuensanta
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba

delegacioncordobesa@gmail.com
Telf. 627935570

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Jiménez De la Torre se propone modificar en la próxima Asamblea las características del Copa Diputación Sub14, por las razones y motivos expuestos y con debate análogo al de esta cuestión en la anterior Asamblea, que constan en la circular 02 de la temporada 17/18.

Por el Sr. Hidalgo Cambas se solicita que se convoque nuevo curso de Monitores. Por el Vicepresidente se le hace saber que se toma nota y que quien esté interesado en participar envíe email a la Delegación y una vez haya suficientes personas interesadas se solicitará a la F.A.D.A. autorización para organizar una nueva edición.

Por el Sr. Lucena Moreno se ruega que se cumplan las bases de los torneos que hayan sido publicadas.

El Sr. Ortas Castilla manifiesta estar interesado en que se realicen cursos de Árbitro en la provincia. Se hace la misma indicación que para los cursos de monitores.

Siendo las 14:00 horas del día de la fecha, completando 3 horas y 30 minutos de duración, más los 30 minutos entre llamamientos, se cierra la Asamblea.

Nota: Junto a la presente acta se publica Calendario de Competiciones

Ignacio Castillo Galán.

Secretario DCDA.



Rafael Carlos Barrios Muñoz

Vº Bº Presidente